



*Ministerio de Justicia
y Derechos Humanos*

Dirección Nacional de los Registros Nacionales
de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios

BUENOS AIRES, 21 JUN 2007

CIRCULAR DRN 000026

SEÑORES/AS ENCARGADOS/AS
REGISTROS SECCIONALES PROPIEDAD AUTOMOTOR
PROVINCIA DE CHACO, CHUBUT, CORDOBA,
CORRIENTES, FORMOSA, JUJUY, MISIONES,
NEUQUÉN, SALTA, SANTA CRUZ, SANTA FE
Y TIERRA DEL FUEGO

Me dirijo a ustedes, en el marco del Convenio de Complementación de Servicios suscripto entre los Municipios y esta DIRECCION NACIONAL.

A efectos de notificar al Municipio de su jurisdicción, se solicita remita al mismo copia de la Disposición DNNº 346/07 por la cual se implementa el uso de los formularios 13 "B" (Bajas - Prov. de BUENOS AIRES) y 13 "R" (Trámites varios - Prov. de BUENOS AIRES), para su conocimiento.

Saluda a ustedes atentamente.

D.N.R.N.P. A. y C.P.
mcd

RICARDO J. BERGER
Jefe Depto. Rentas